Centro Educativo Distrital

CAFAM SANTA LUCÍA

Aprobada por Resolución 1584 del 21 de Mayo de 2002

Código Icfes: 102665

Acta de Grado - Bachiller

Bogotá, D.C., 06 de Diciembre de 2010

En la ciudad y fecha, los suscritos Rector y Secretaria General del Centro Educativo Distrital Cafam Santa Lucía, comprobada la situación legal y académica del(la) estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media procedieron a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO a:

Javier Fernando Caicedo Montoya

T.I. No. 94103002782 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 09 en fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010). En cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Carlos Arturo Molina Bernal
Rector
C.C. No. 79.462.041 de Bogotá

María Teresa Beltrán Fonseca
Secretaria
C.C. No. 51.836.440 de Bogotá

10

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ
y en su nombre el

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL

CAFAM SANTA LUCÍA

Desarrollo Integral y Autónomo para la Formación de Líderes con Sentido Social
Resolución No. 1584 del 21 de mayo de 2002

Confiere a

Javier Fernando Caicedo Montoya

T.I. No. 94103002782 de Bogotá, D.C.

El título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
según los planes y programas vigentes

Carlos Arturo Molina Arenal
RECTOR

SECRETARIA

Dado en Bogotá, a 06 de Diciembre de 2010
Acta No. 09 Folio No. 21

CAFAM